



D. N. Vicente Brotons Alcalde real ordinario de esta  
Universidad e Ayuntamiento y Jurisdicción

Certifico: Que Vicente Ripoll y Giment de esta  
Universidad e Ayuntamiento casado ha observado siempre una  
condueta tanto politica como moral: irreprochable:  
sin haver sido jamas motivo alguno para el que haya  
merecido en buena opinion y fama, ni se le ha  
visto haber procedido por causa alguna: y para  
que conste a requerimiento del Interesado doy el  
presente que firmo con mi hermano en Ayuntamiento  
de Diciembre diez e mil ochocientos treinta y uno

Vicente Brotons

La man. de su hermano

Vicente Alcega

